

Semanario independiente.

PHUMING DE SUSCRIPCIÓN

E. Kauras (Um mes 75 centimos Tramestru & possess. Per sa Promosa. — Inimostra 2:59 peseco. Director propietario,

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Precios convencionales.—Pago anticipado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, D. Pedro Garcia Gautier, calle Guzmán el Bueno 12.

;25 pesetas! DE REGALO CADA TRIMESTRE

ANTIGUEDADES DE TARIFA

PRUEBA CONCLUYENTE.

Por si alguien bubiera podido juzgar temeraria ó apasionada la campaña que contra la obra del alguntarillado del arroyo comenzó muestro antecesor «El Defensor de l'arifa», y hoy prosigue nuestro modesto semanario, en justificación de su horroso título, ofrécesenos hoy la prueba más acabada de cuanta es la razon con que tal asunto preocupa al pueblo de Tarifa, no tan sólo por lo que respecta a la forma y manera de ejecutar la obra en sus perfiles, sino en lo que afecta á su solidez y buena construcción.

Por faita de espacio no tratamos este asunto en el número anterior, y hoy lo hacemos pera llamar una vez más la atención de mestro Ayuntamiento en materia las importante de suyo y tan necesitada de constanto vigilageia.

El miércoles antepasado, 12 de este mes, se desharató ó se deshizo un trozo, de más de dos metros de longitud, de la madisma ó alematarilla construida en la desembocadura, sitio de la Puerta del mar.

Aun cuando las continuadas lluvias de estos días, y el balimiento de las olas en esa parte, puedan tenerse como las causus determinentes del fenómeno, la esencial es la calidad del material empleado, como lo demurira el hecho de que las aguas respetasen la boca de la alcantarilla, hecha con cemento hidráulico, y hava destruido lo que estaba al descubierto, no obstante llevar muchos dias de construida y de estar apoyada en la boca, que se ha mantenido firme, y en la continusción de la alcantarilla que, por haber sido recubierta de tierra prematuramente, no ha sido castigada por las Iluvias.

Todo ese tramo, desde la Puerta del mar hasta la calle de la Palma, debe hacerse con cemento hidráulico, por tener que estar havado constantemente por las aguas del mar en las crecientes mareas.

Si así se hubiera hecho, como se previene en el pliego de condiciones, la obra no se hubiera destruido tan facilmente qued undo los ladrillos limpios de niezela, y descarnada parte de la obra como si estuviese recien construida, pues el cemento que debe usarse ha de ser tal, que à los cinco minutos esté endurecido.

No nos fijamos hoy en otros detalles no menos importantes porque necesitariamos dar a este artículo una extensión incompatible con nuestro semanario. Pero, aun cuando sin resultado alguno hasta hoy, ca se han evidenciado porción de irregularidades de tomo y lomo, y aun que esto mismo sea un antecedente para que descontiemos de la enmienda, no por eso hemos de ceder en nuestros leales propósitos, é iremos precisando, con vista de las condiciones facultativas del contrato, las deficiencias de la obra, así en lo hecho como en lo por hacer.

No dudamos de la pericia, ni del celo, del Sr. Garcia, avudante inspector de las obras; ni nos preocupa el caso en cuanto à lo que importe la recomposición del desperfecto, que esto es cuenta del contratista. Pero como la obra tiene sus reglas fijas à que sugelarse, y siguiendo estas no han de ser posibles percances como el ocurrido, impórtanos, si, no tan sólo que ella se haga en las debidas condiciones, pues que se ha de pagar á buen precio, sino que mañana, cuando se hava entregado definitivamente al Ayuntamiento, no tenga este que soportar gastos injustos por desperfectos que han debido preveerse.

Al Ayuntamiento toca velar por ello en primer término, procurando que la obra se ejecute tal y como está prefijado en el pliego de condiciones. Cuide, pues, de ello, y veamos si en adelante nos es dado tributar alabanzas á lo que hasta aquí no ha merecido sino fuertes y duras censuras.

LA PRENSA ESPAÑOLA ANTE EL CENTENARIO DE COLÓN

Ya conocen nuestros lectores la iniciativa que ha tomado la prensa madrileña, con objeto de celebrar una exposición nacional agrícola industrial, al mi-mo tiempo en que se conmemore el cuarto centenario del descubrimiento de América. Idea es esta noble, desinteresada y magnanima; pués que esos certámenes contribuyen muy mucho al desarrollo de las artes, la in lustria y todos los ramos de la actividad humana.

A la prensa de provincias corresponde lacer propaganda, para que este concurso se vea todo lo animado que merece la idea que a qui se persigue, y concurran de todas las regiones los productores é industriales.

No ha de ser nuestra provincia, con seguridad, la que menos contribuya à darle explendor: pues conocido de todos es el impulso que en una gran purte de esta región ha tomado la agricultura, aunque hoy decadente por lo gravoso de los impuestos y la falta de protección gubernamental.

La época en que ha de celebrarse es la más apropósito para el agricultor, pues principiará el 1,º de junio y terminará el 15 de octubre del corriente año. Pormanecerá abierta, por tanto, durante todo el período de las recolecciones.

Las industrias vinícola, vitícola y olivarera, son las que principalmente se propónen fomentar; pues se abre concurso no solo para mostos, vinos, vinagres, aceites y resinas; sino que también de máquinas y aparatos, envases y bodegas.

También han de celebrarse exposiciones parciales á partir del 15 de mayo de este mismo año, de plantas y flores, aguas minerales, labores de la muger y niños, frutas, fotografía, librería, encuadernación y de productos de las judustrias rurales.

Cuenta la prensa con la protección de las personas reales, y sobre todo de nuestra augusta Regente, siempre deseosa del engrandecimiecto de la Nación.

Para concluir daremos el cumplido parabien à nuestros compañeros da la corte, enviandoles un cordial saludo y prometiéndoles nuestra insignificante cooperación de tanta menor valía cuanto que procede de este apartado rincón, completamente aislado del resto de la peninsula.

LA RIFA DE LAS 25 PESETAS.

En nuestro primer número prometimos que trimestralmente había de hacerse un regalo de la expresada cantidad, que también se viene presentando en forma de anuncio á la cabeza de nuestro semanario; pero, como á más se dijo que en lo sacesivo habría de determinarse la forma, y hasta hoy no se ha hecho, nos creemos en el deber de precisarla desde luego, á fin de que no quede el menor género de duda para cuando llegue á verificarse la primera, que será en marzo próximo, sobre el individuo á quien deba adjudicársele; es la siguiente:

1.º A cada suscriptor de El Tarifeño se le asignará un número en la lista, que será obtenido por sorteo entre otro idem de papeletas insaculadas igual al de aquellos y que tendrán escritos los guarismos sucesivos desde el 8 en a lelante. Reservamos de antemano de la insaculación desde el 1 hasta el 7 inclusive para las personas que desempeñan las Autoridades, locales civil, jurídica, militar y eclesiástica, no solo como justa y natural deferencia á sa representación, sino por que fueron los primeros en aceptar con gusto el primer ejemplar de nuestro semanario.

Este número de orden de que hablamos, no solo es indispensable para los efectos de la rifa, sino que es además muy conveniente para que, teniendo cada cual presente el su-yo respectivo, les sea más facil á este Centro entenderse por medio del periodico mismo con todo el cuerpo de señores suscriptores.

2.º Una vez sabi lo el número que á cada uno corresponda se irá publicando por fracmentos la lista con expresión de aquel á fin de que se haya completado antes de la primera extracción.

3." Para los cirtos de este sorteo preliminar serán considerados como suscriptores todos los individuos que hayan recibido y no devuelto el quinto número de nuestra publicación ateniendones á lo que se dijo con el epígrafe Importantisimo en el inmediato anterior á él en súplica de devoluciones.

4.° Los sorteos se harán en todo este año solar por la Lotería Nacional en las últimas extracciones de marzo, junio, septiembre y diziembre, fechas correspondientes con bastante aproximación á los vencimientos de nuestros trimestres según la división que tenemos hecha.

5.º Llegadas que sean estas fechas nues-Empresa regalará un lote de 25 ptas, al suscriptor que tenga en la lista de este periódico el número igual al que obtenga el premio mayor entre el 1 y el 350 de la referida Loteria Nacional. En caso de igualdad de premios será preferido el primero en lista.

6.º No tendrá derecho al premio, aunque lo haya designado la suerte, el suscriptor que haya dejado de satisfacer la cuota correspondiente al tiempo de su compromiso el magne se celebre el dicho sorteo de Ma7.° En el caso de que no se hallase en condiciones el suscriptor, bien por haber sido baja voluntaria ó por considerarse incurso en lo prescrito en el artículo anterior pasará el premio al immediato signiente en orden numérico, y si éste ó los subsiguientes por el mismo orden tampoco pudiesen, por razones análogas, correrá indefini lamente el número de nuestra lista hasta el primero que resulte en dichas condiciones de aptitud.

8.º Los suscriptores que des le hoy en adelante puedan ingresar ocuparán yá los números sucesivos por el orden en que lo verifiquen empezan o á contarse por el inmediato signiente al último de los que lo son en esta fecha.

9.º Una vez asignado el premio pór esta redacción á quien corresponda, nuestra Administración lo entregará en ella al inteteresado, si reside en esta, y si vive en otra localidad, se le remitirá por libranza ó valores declarados si no tiene en ésta representante que en su nombre lo exija.

Después de tolo lo dicho deseamos que lleguen los fines de marzo próximo para que vea el público do puntuales que somos en nuestras promesas,

A continuación y como muestra de entera imparcialidad, damos cabida al siguiente comunicado que nos dirige el concejal Sr. Jiménez Muñoz rectificando un punto del extracto de la sesión municipal del 7 de este mes, publicado por nuestro semanario, y contestando á algunas consideracionos expuestas con tal motivo por el Sr. Alba en la carta que apareció en nuestro número anterior.

Aun cuando las dimensiones de nuestra publicación, y la vigente Ley de imprenta nos autorizaria à cercenar del diebo comunicado to lo lo que no es pertinente à la rectificación, como podrá apreciar el lector, lo trasladamos íntegro, to la vez que así no podrá creerse que tachába:nos algo que pudiera molestarnos.

Camplenos, si, ateniendonos al testimonio de nuestro imparcial y exacto reporter, atirmarnos en la fidelidad de nuestros extractos de sesiones, sin descartar por ello la posibilidad de un error, toda vez que el Sr. Jiménez así lo afirma. Y si es que lo hubo, y ya que el Sr. Jiménez rechaza la paternidad de la afirmación y cita que ha motivado esta polémica, parécenos muy lógico admitir, por lo mismo que no niega que ella se hiciera en la mencionada sesión, que partiera o fuese dicha por cualquiera de los que en ella tomaron parte, en euvo caso bien puede admitirse que la falta de método en las discusiones municipales, no la distracción de nuestro reporter, le hiciera entender à éste que lo dicho por uno, fue por otro! I obeh

El resto de la carta, aun cuando lo creemos sin importancia, y en nada nos ataña, lo pasamos por alto. Hela aquí:

COMUNICADO.

Sr. Director de Et. TARIFEÑO:

Muy Sr. mio y querido amigo: en el número seis de su apreciable semanario correspondiente al 17 del actual y en el comunicado de D. Juan Alba Frazado, al cual aunque careciendo de todo conocimiento paraescribir en un periódico, por haberine dedicado desde niño á mi trabajo y nó tener la instrucción necesaria para ello; me veo en la indispensable necesidad de contestarle.

Que en el extracto de la sesión de nuestro Ayuntamiento del 7 del mismo al punto cuarto y no al quinto, aparece el particular del oficio del Sr. Juez Municipal, pidiendo la cantidal de descientas cincuenta pesetas. para moviliario de su despacho: mal pudiera yo decir que hacía dos años se le habían facilita lo trescientas cincuenta pesetas, cuando desconocía en un todo dicho asunto y no acostumbro á hablar nunca de memoria; si el reporter de su semanario estuvo distraido. o no se fijó, mia no és la culpa, por lo cual el periódico publicó en el extracto, lo que no es cierto: además si el Sr. Alba se hubiera informado, antes de dirijir su comunicado, no habiera incurrido en un error, aunque no tan lamentable, como el que el me atribuye; pues vo estoy dispuesto à probarle, que no he cometido ninguno.

En la cuenta que detalla, como no la he censurado, nada tengo que contestarle.

De lo que dice el Sc. Alba, de haberse nega lo el Ayuntamiento, á satisfacer los bagajes que precisaba el Juzgodo, para actuaciones criminales, debo manifestarle, que está en su completo derecho el negárselo.

Si el Sr. Alba se encuentra con derecho para aconsejarme, yo recibiré sus consejos; pero nó en la forma que lo hace, pues yó no he hecho ninguna cita falsa para ser mas exacto, no hago caso de referencias particulares, y tengo especial cuidado, cuando ignoro algo, de no hablar una palabra: pero ahora, en lo sucesivo, no será así, por que si necesito informarme de algo estando en sesión; pe liré permiso al Sr. Presidente para salir del local y si me lo coucede, iré á consultar á dicho señor y entonces volveré guiado de intenciones sanas.

Soy de V. afimo. Q. B. S. M.

ISIDORO JIMÉNEZ MUÑOZ..
Tarifa 20 enero 1892.

AYUNTAMIENTO.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL 20 ENERO

Abriose la sesión à las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Agustín Otero (por ausencia de D. Jose Manso Abreu) con la asistencia de los señores concejales Ruiz, Gutierrez, Meléndez, Izquierdo, Jiménez Galeote, Gabardón, Pérez y Jiménez Muñoz Punto 1.º Se aprueban las actas de la ordinaria del 13 y extraordinaria del 15.

2.º Con réferencia at oficio del Sr. Juez Municipal pidiendo 250 pesetas para moviliario del Juzgado, se dió lectura al dictamen de la comisión de hacienda, siondo este que el Sr. Juez Municipal forme el oportuno presupuesto limitandose á lo más necesario, viendo el mal estado de los fondos municipales. Sometiéndolo á la aprobación de la presidencia fué aprobado.

3.º Otro dictamen de la misma comisión considerando debe desestimarse la petición de D. Antonio Criado por haber sido hecha fuera del tiempo oportuno: fué aprobado.

4.° Se dió cuenta de la aprobación de los encabezamientos por consumos acordándose se proceda inmediatamente al cobro.

5.º Carta del Sr. Delegado de hacienda recordando el oficio que puso en 7 del actual el cual ha sido cumplimentado.

6.° El Sr. Meléndez pide la palabra y una vez concedida, expone à la presidencia que puesto que ya están aprobados los encabezamientos por consumos, se pondrá inmediatamente à la formación del otro para salvar su responsabilida!

El Sr. Presidente así como los Sres. Concejales prestaron su conformidal à lo expuesto por el Sr. Meléndez.

No habien lo mas asuntos de que tratar se dió por termicado el acto.

BALADA.

Un día en tu presencia Mi labio profirió: Ni del mundo ante las iras, Ni de la muerte el temor Y ni aún por mi misma madre Olvidarte podré yo.

En ésto voz dulcísima, La tuya ¿cómo nó? Entre sublime y trémula Así me respondió; No olvidarte yo juré «Ante la imagen de Dios.»

R. V.

GACETILLAS.

Dicen de Algeciras:

"Tenemos las mejores noticias sobre las dos líneas de vapores que tiene en estudio lo Compañía del ferro-carril; que son, una que ponga en comunicación diaria à Tarita, Tanger y Cénta con Algeriras; y la otra un vapor que invierta en la travesia de ésta à Gibraltar sólo veinte minutos.

Nos aseguran que los buques están ya en construcción.»

Transiación.—El Juzgado Municipal de esta ciudad cuyas oficinas estaban hasta ahora en la calle de S. Francisco número 4 han sido trasladadas á la Calzada de San Mateo número 5 piso bajo desde el 15 del actual.

Celebramos esta idea por lo más céntrico, y por tanto cómo lo para el público del local elegido.

Enhorabnena.—La damos à nuestro particular amigo D. Francisco Petisme por su nombramiento de Notario Castrense.

Fallecimiento. — Ya de edad bastante provecta y victima de prolongadas dolencias,

ha dejado de existir en uno de los primeros dias de esta semana la virtuosa señora dona Catalina Gutierrez Rodriguez tia del señor don José Morales nuestro particular amigo y persona muy conspicua de esta localidad.

Damos tanto à éste como à toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Traslación.—El viernes último por la manana fue conducido procesionalmente desde la Parroquia de San Mateo, donde por accidente se hallaba, hasta el santuario de su nombre, ya reparado de sus desperfectos, la sagrada imagen de N. P. Jesús Nazareno.

De paso.—Ha visitado nuestra ciudal y sus monumentos, el simpático joven coronel del ejército moscowita é hijo de un general de! mismo, B. Xucrowitez, acompañado de su señora, una hija de siete años y su interprete Sr. Porras. Han permanecido por tres dias en esta de donde han salido con dirección á Algeciras para visitar á Gibraltar y Tanger y á su vuelta de éste dirigir su excursión á la ciudad del Darro.

Les descamos feliz viaje y que no tengan ocasión por el trato que reciban en las hospederías de nuestra tierra à repetir la frase de Dumas de que «El Africa empieza en los Pirineos.»

REGISTRO CIVIL.
Movimiento de población en la pasada semana:
Nacimientos
Defunciones
Matrimonios ,
REGISTRO DEL MATADERO. Reses degolladas en la semana anterior:
Ganado vacuno 8
» Cabrio y lanae 21
» De cerda

Imp. TARIFEÑA de Jose O'fferrall Guerrero

- xvi -

á gastos de representación, de guerra, etc., como igualmente las pequeñas desmembraciones que intentara hacer con idea excesivamente conciliadora, (acaso por evitar guerras civiles) tachando de quiméricas sus pretenciones á la corona del Imperio Germánico, cuando le asistía un derecho más sólido que el de otros candidatos; y, en una palabra, haciendo creer al estado llano, tan favorecido por su nuevo código, con la exageración de la realidad todo lo necesario á sus fines, que el viejo rey era por sí sólo la ruina de su reino.

Sancho, como hombre de sus tiempos, un tanto envanecido con el desempeño ya del poder como lugarteniente, reconocido también por las Cortes y el Rey como principe heredero y mirando el reino como cosa propia; tal vez temiendo que, si se prolongaba la tardanza en poseerlo, se robustecerían los títulos de su sobrino con la mayoridad y surgiese nuevas dificultades para la marcha del Estado; impregna lo muy probablemente ó casi con certeza en aquellas teorías contrarias à su padre como gobernante en que ya abundaba la generalidad y estimulado por los mismos nobles que con sus interesadas miras, como se ha dicho, creian ver en él el protector de sus preeminencias y le brindaban su apoyo a cambio de premesas de futuras g'orias, es lo cierto que haciendo por

— XIII —

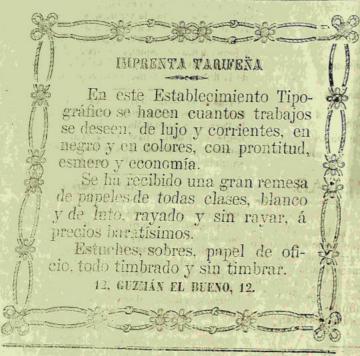
las riendas del Gobierno, y ante cuyas aptitudes habrian de ser postergados los herederos directos de San Fernaudo.

Vuelto el rey sabio y habiendo roto de nuevo la tregua el Granadino, vemos á aquél acompañado del príncipe emprendiendo la lucha contra ellos, y aun cuando la suerte de las armas no le fué tan favorable, alcanzó este renombre de militar esforzado y hazañoso.

Estos rasgos de valor, unidos á la costumbre de verle ser rey de hecho durante las ausencias de su padre Alonso X, fueron acarreandole simpatias y contianza en la nobleza y el pueblo castellano hasta el punto de que al morir aquél, heredó su corona de una manera lo más pacifica posible á pesar del derecho que á los referidos Cerdas asistía, consignado además, por si no fuese bastante, como cláusula testamentaria por su abuelo el expresado rey.

No podemos, à pesar nuestro, levantarle el estigma de hijo rebelde e ingrato con que le señala la Historia, pues no solamente se apoya en hechos ciertos este calificativo sino que hasta el mismo antes de morir lo reconoce con estas palabras:

*Bien creo que esta muerte que vo muero non es maerte de dolencia, mas es muerte »que me dan mis pecados et sennaladamennte por la maldición que me dio mio padre



LA NUEVA COLONIAL

Gran fabrica de charolates á vapor de JAIME BOIX, Barcelona. Precios: 3, 4, 5, 3, 8, 10 y 12 reales libra con 25 p'L de descaento; libra de emba se y portes hasta la última estación de ferrocarril. Pastillas napalitanas y digarrillos; cafes y thes.

la prasonfante en esta plaza, Francisco de Campos.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACION CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8.30 de la noche para llegar á Algeoras á las once de la mañana.

De Algeciras sale todos los dias á la una de la tarde para enlazar en San

Fernando con los trenes para Cediz, Sevilla y Madrid. Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del

ferro carrily Restaurant del Corco. En Tarifa. D. Pedro Marset. Bn Alge ciras, plaza de la Caridad. Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

NOTA.-Además del servicio diario de Correos, ha establecido esta Empresa uno aiternado, que sale de can Fernando los días nones á las seis de la mañana pora hacer el viaje durante el día en Carruajes Diligencies. y llegar à Algeriras à las seis de la tarde.

De Algeriras sale los dias pares à las seis de la mañana para llegar á San Fernando á las 7 de la tarde y enlazar con los trenes de Cadiz y Jerez

LUZA. PURCELANA, CRIS AL Y METAL BLANCO

SALVADOR CASTELLANO, Puente y Pellon 15 y 19, Savilla. Uristales planos de todas clases. Surfido completo para el servicio de mesa para fondas, cafes, restaurants, etc. - Precice de almacén.—Depósito de fábricas.

Representante en esta plaza. Francisco de Campos.

ALMACEN DE CHACINA

MORALES HERMANOS, Cristobal Colon núm. 10, C i : Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

¡Pues abora dicen que se abre!

- 21V -

»por muchos merescimientos que yo les me-

Mas entrando en cierto género de consideraciones, si no tienen completa absolución aquellas faltas, cábeles sin embargo, atenua jon notable con recordar los tiempos, personajes y circunstancias entre los cuales se desarrolla aquella acción.

El rey sabio, autor de los dias de nuestro héros y antecesor suyo en el sólio de San Fernando, aún siendo una figura interesantísima en la sucesión de los tiempos, no por eso puede decirse de el que fuese un acabado gobernante. Hombre muy adelantado á su epoca en instruccion y dotado de fibra más bien sensible que militar y política formaba contraste notable con la generación en que viviera cuyo otro extremo representaba mucho mejor su hijo Sancho nacido para la rudeza y el belicismo.

Justido aquel de diversa manera por la crítica, fue las más veces tenido por desacertado ó descuidado en el gobernar, debido esto a la completa absorción que de sus dotes hacian la astronomía, las matemáticas, la legislación, la literatura y hasta (se creia) la alquimia y la nigromancia. Ya en su tiempo se decia de él «que mien-

Hist. crit. de la Literat. Esp." (Amador de Jos

- xv -

tras el rey miraba al cielo, los hombres le revolvian la tierra. Otros le echaban en cara como indigno de la Magestad su afición á las adivinaciones y á las agoristas; otros achacaban que la estaría mucho mejor la corona de religioso que la filigranada de oro y perlas del monarca y otros, en fin, no teniendo más que decir, le imputaban como gran falta que «para rey sabía muchísimo.»

Estas apreciaçiones más ó menos justas, más ó menos apasionadas tenian un fondo de verdad que se exageró al efecto de destranarle aunque no se consiguió en absoluto. La nobleza castellana, siempre exigente y soberbia para con todos los reyes de aquella época mucho más de lo que debiera, veia un ataque á sus prerrogativas en el codigo inmortal de Las Siete Partidas, debido en su mayor parte al sabio rey tanto en su original como en la recopilación de lo antiguo, y en el cual se establecian disposiciones más unitarias en punto á fueros que las que existian en el llamado Viejo de Castilla, el uero de fazañas é albedríos» como hubo de calificarle más de una vez el monarca jurisconsulto.

Este elemento nobiliario, más sagáz siempre por clarisimas razones que la masa popular, heri lo solo quizas per la auterior causa, utilizaba en perjuicio de aquel cuantas medidas nec sitaba tomar para atender